



Declaración preliminar del Centro Carter sobre la segunda vuelta de la Elección Presidencial del Perú (7 de junio, 2026)

9 de junio de 2026

Resumen ejecutivo

La Misión de Expertos Electorales (MEE) del Centro Carter reconoció a las autoridades electorales por el desarrollo ordenado y pacífico de la segunda vuelta de la elección presidencial del 7 de junio, y destacó el alto nivel de participación ciudadana en el proceso. La MEE del Centro Carter llama a las dos candidaturas presidenciales, a las instituciones públicas, a los medios de comunicación y a la sociedad civil a respetar el proceso de determinación de resultados, especialmente en vista del estrecho margen entre las candidaturas. Conforme a la ley, la declaración de resultados finales solo se realizará una vez que se hayan revisado todos los resultados de las mesas de sufragio del territorio nacional y del extranjero, se hayan efectuado los recuentos donde corresponda y se hayan resuelto las eventuales apelaciones. Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), se prevé que el proceso de finalización de resultados concluya en julio.

El Centro Carter desplegó nuevamente la MEE el 21 de mayo para evaluar el desarrollo de la segunda vuelta presidencial. La misión se había desplegado inicialmente para las elecciones generales del 12 de abril.¹ La MEE del Centro Carter se concentró, para la segunda vuelta, en aspectos clave del proceso electoral, incluidos el desempeño de los organismos electorales para preparar el balotaje, el proceso de cómputo de resultados, el financiamiento de campaña y la educación electoral. Si bien integrantes del equipo visitaron locales de votación en Lima y Callao, la misión no observó de manera integral los procedimientos de la jornada electoral.

La segunda vuelta presidencial se celebró en el contexto de los problemas logísticos registrados durante las elecciones del 12 de abril, que retrasaron la instalación de numerosas mesas de sufragio e causaron que 187 mesas de sufragio en 13 locales de votación de Lima tuvieran que recibir la votación al día siguiente. Estos problemas contribuyeron a denuncias de fraude —sin evidencia— por parte de algunas candidaturas y medios de comunicación, y llevaron a la renuncia de varios altos funcionarios electorales, incluido el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Por ello, la ONPE y el JNE concentraron sus esfuerzos en asegurar que estos problemas no se repitieran en la segunda vuelta presidencial. Entre sus medidas se incluyeron una mejor coordinación interinstitucional, una entrega oportuna del material electoral, la decisión de no utilizar la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE) y un mayor acceso de los personeros para monitorear la preparación electoral.

De forma paralela a la preparación de la segunda vuelta, las autoridades electorales continuaron procesando los resultados del 12 de abril, aunque el avance fue lento. Los resultados presidenciales de la primera vuelta fueron anunciados hasta el 17 de mayo, y los resultados de la Cámara de Diputados y del Senado siguen

¹ Véase la declaración preliminar del Centro Carter sobre las elecciones generales del 12 de abril.

pendientes. La reforma al marco legal de 2025 introdujo el recuento de votos de las mesas de sufragio bajo ciertas circunstancias. Esta fue una reforma positiva que promovió la transparencia y la integridad electoral. Más de 3800 actas de escrutinio fueron enviadas a recuentos, los cuales se transmitieron en vivo. Sin embargo, el volumen de recuentos que debieron procesar algunos Jurados Electorales Especiales fue superior al previsto, lo que excedió la capacidad de los recursos disponibles y demoró la finalización de los resultados.

El periodo de campaña electoral fue de intensidad relativamente baja y se desarrolló, en general, de manera pacífica. Dos debates ofrecieron al electorado la oportunidad de comparar las propuestas programáticas de los candidatos. El periodo de campaña se vio afectado en cierta medida por el lento anuncio de los resultados de la primera vuelta.

La jornada electoral pareció desarrollarse de manera pacífica y ordenada en todo el país, de acuerdo con información de las autoridades electorales y de la organización nacional de observación *Transparencia*. Los problemas logísticos anteriores fueron resueltos de manera efectiva, aunque se registraron algunos retrasos causados por la ausencia de miembros de mesa. Existieron incidentes aislados de manipulación de cédulas reportados por las autoridades electorales. En la mayoría de los casos, el escrutinio concluyó rápidamente y contó con la presencia de personeros y los resultados oficiales disponibles en el sitio web de la ONPE, mostraron desde el inicio un margen extremadamente estrecho, incluyendo resultados aún pendientes de transmisión y verificación.

Introducción

El Centro Carter desplegó nuevamente una Misión de Expertos Electorales (MEE) internacionales - integrada por nueve miembros- en Lima el 21 de mayo de 2026, para observar la segunda vuelta de la elección presidencial celebrada el 7 de junio. La presencia del Centro Carter durante la segunda vuelta, así como su despliegue para las elecciones generales del 12 de abril, respondió a una invitación del Gobierno del Perú. La MEE del Centro Carter se enfocó en aspectos clave del proceso electoral: el desempeño de los organismos electorales respecto a la preparación de la segunda vuelta, el proceso de cómputo de resultados, el financiamiento de campaña y la educación electoral; sin embargo, debido a su tamaño limitado, no realizó una evaluación integral del proceso electoral.

El Centro evalúa las elecciones con base en el marco legal nacional y en los estándares internacionales para elecciones democráticas, y conduce sus misiones de conformidad con la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones.² Tras la conclusión del proceso electoral, el Centro Carter publicará un informe final con recomendaciones relativas a los aspectos del proceso que está observando.

Contexto electoral

El presidente y los dos vicepresidentes son elegidos en una misma fórmula por mayoría absoluta de votos válidos. Dado que ninguna fórmula presidencial obtuvo más de la mitad de los votos válidos en la primera vuelta, se celebró una segunda elección entre las dos candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos: Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, que obtuvo 17,2 %, y Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú, que obtuvo 12 %. Los niveles relativamente bajos de apoyo a ambas candidaturas reflejan la fragmentación del sistema de partidos políticos.

² La Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones, lanzada en las Naciones Unidas en 2005 y respaldada por 54 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales, establece las bases para una observación electoral internacional profesional y creíble. Véase <https://dop-elections.org/>. Entre las organizaciones que respaldan la Declaración de Principios y que desplegaron misiones de observación en el Perú estuvieron la Organización de los Estados Americanos, la Unión Europea y el Parlamento Europeo.

El periodo posterior a las elecciones generales del 12 de abril fue tenso y estuvo sometido a un estrecho escrutinio. Los problemas logísticos de la primera vuelta y los resultados ajustados de la elección presidencial dieron lugar a acusaciones de fraude por parte de algunas candidaturas, incluida la del tercer lugar, Rafael López Aliaga, quien cuestionó la legitimidad del proceso electoral y alentó la movilización pública contra las instituciones y autoridades electorales, incluido el uso de lenguaje violento. Las investigaciones oficiales sobre las deficiencias logísticas de las elecciones del 12 de abril llevaron a la renuncia de altos funcionarios electorales, incluido el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Por lo tanto, la preparación de la segunda vuelta se desarrolló en circunstancias difíciles, ya que las autoridades electorales enfrentaron simultáneamente los desafíos de finalizar los resultados de la primera vuelta presidencial, defender la integridad del proceso, resolver un número sin precedentes de impugnaciones electorales y realizar miles de recuentos.

Las autoridades electorales negaron reiteradamente las acusaciones de fraude. De manera similar, la organización nacional de observación *Transparencia*, la Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República señalaron que no habían encontrado evidencia de fraude electoral sistemático. La MEE del Centro Carter y las misiones internacionales de observación de la Unión Europea y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) tampoco observaron indicios de fraude. Además, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) afirmó públicamente que las más de 500 solicitudes de nulidad presentadas durante el periodo postelectoral no demostraban la existencia de irregularidades generalizadas. No obstante, la combinación de resultados lentos, incertidumbre sobre qué candidaturas pasarían a la segunda vuelta, tensiones institucionales y ataques políticos sostenidos contra las autoridades electorales contribuyeron a un mayor deterioro de la confianza pública en el proceso electoral peruano.

El 17 de mayo, más de un mes después de la jornada electoral, el JNE certificó oficialmente los resultados de la elección presidencial. Los resultados definitivos para el Senado y la Cámara de Diputados aún no han sido finalizados. Esto podría añadir desafíos adicionales para la declaración de los resultados de la segunda vuelta.

Preparativos de la administración electoral para la segunda vuelta

Los cambios en la dirección de la ONPE añadieron tensión institucional en una etapa sensible del proceso electoral. La aceptación de la renuncia del jefe de la ONPE suscitó preocupación entre interlocutores sobre el cumplimiento del marco legal y el precedente que esta decisión podría sentar para la estabilidad e independencia de las autoridades electorales. Un alto funcionario de la ONPE fue designado como jefe interino, asegurando la continuidad mientras la Junta Nacional de Justicia iniciaba la selección de un reemplazo permanente.

Pese a la transición en la dirección y a las investigaciones en curso, la ONPE continuó implementando sin interrupción las operaciones nacionales para la segunda vuelta. Los calendarios electorales y procedimientos operativos vigentes se mantuvieron en vigor. La ONPE centró sus esfuerzos en mejorar el despliegue logístico del material electoral, que fue distribuido en el Perú y en el extranjero bajo medidas de seguridad reforzadas. Los miembros de mesa del 12 de abril fueron convocados para la segunda vuelta, y los programas nacionales de capacitación fueron fortalecidos para reforzar su preparación. La segunda vuelta del 7 de junio utilizó el mismo padrón electoral que la primera vuelta, tanto en el Perú como en el extranjero.

Nuevas medidas introducidas para la segunda vuelta

En respuesta a los problemas logísticos de la primera vuelta, las autoridades electorales introdujeron varias medidas de transparencia y supervisión orientadas a restablecer la confianza en la integridad del proceso y

a asegurar el adecuado desarrollo de las operaciones electorales, en particular el transporte del material electoral. La ONPE realizó esfuerzos para asegurar que los materiales fueran distribuidos a todos los locales de votación durante las primeras horas de la tarde del sábado.

Para reforzar la transparencia, se otorgó a los partidos políticos y a los observadores mayor acceso a los procedimientos de producción de cédulas de sufragio, distribución y procesamiento de votos. El JNE señaló que había incrementado su fiscalización del proceso electoral y simplificado los procedimientos de acreditación de personeros para facilitar su acceso a las mesas de sufragio. De manera significativa, la ONPE acordó, a petición de las campañas presidenciales, que los personeros pudieran grabar el escrutinio bajo condiciones reguladas. La ONPE estableció centros de monitoreo en su sede central para permitir que las dos campañas presidenciales supervisaran los preparativos operativos. La ONPE también decidió abrir los locales de votación al público a las 6:00 a. m., tras las quejas recibidas durante la primera vuelta, cuando no se permitió el ingreso de los electores a los locales de votación hasta que todas las mesas hubieran sido instaladas.

La ONPE decidió no utilizar la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), sistema de apoyo al procesamiento de resultados utilizado en la región Lima/Callao el 12 de abril, y recurrió en su lugar al sistema de procesamiento convencional para todas las mesas de sufragio. Esta decisión respondió en parte a los problemas experimentados con el sistema en algunas mesas durante la primera vuelta.

Por recomendación de las fuerzas de seguridad y cuestiones operativas, la ONPE también implementó planes de contingencia para abordar riesgos logísticos y de seguridad. En particular, 549 mesas de sufragio al aire libre en 44 locales de votación fueron reubicadas en lugares cercanos, de las cuales 254 mesas en 19 locales de votación se encontraban en Lima.

En respuesta a las dificultades operativas registradas en el extranjero durante la primera vuelta, el JNE adoptó medidas especiales para el voto en el exterior en la segunda vuelta, incluidas reglas más flexibles para la conformación de las mesas de sufragio, la posibilidad de que funcionarios consulares complementaran a los miembros de mesa cuando fuera necesario y la flexibilización de requisitos para validar las actas electorales. El Ministerio de Relaciones Exteriores decidió no transmitir electrónicamente los resultados del exterior, sino transportar físicamente las cédulas de sufragio y las actas a Lima para su cómputo.

Finalmente, el JNE, la ONPE, el Reniec, las fuerzas de seguridad y los organismos de control parecieron intensificar la coordinación antes de la segunda vuelta. Los esfuerzos conjuntos se centraron en salvaguardar el material electoral, facilitar el voto en el exterior, fortalecer los mecanismos de observación y mejorar la comunicación pública. En algunas provincias, las autoridades electorales realizaron esfuerzos para asegurar una imagen pública armoniosa y colaborativa.

Simulaciones de transmisión de resultados y pruebas de estrés del sistema

Durante la semana previa a la jornada electoral, la ONPE organizó tanto un simulacro de digitalización, transmisión y consolidación del proceso de transmisión de resultados como una serie de pruebas de estrés para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos. En la simulación del 31 de mayo, que fue un evento público, las 126 oficinas regionales de la ONPE (ODPEs) en todo el país procesaron una muestra de 20 actas electorales, escaneando, transcribiendo y transmitiendo resultados al centro de datos central de la ONPE. Una ODPE fue seleccionada aleatoriamente para verificar la integridad de los resultados (los votos de las actas simuladas ingresados en la ODPE debían coincidir con los resultados recibidos por la ONPE).

La ONPE también realizó una serie de pruebas de estrés del sistema. Durante el ejercicio, las ODPEs procesaron el número total de actas esperado para la jornada electoral, con el fin de probar el sistema y capacitar al personal de los centros de cómputo de las ODPEs en todo el país para la carga de trabajo prevista. Según lo informado, tanto la simulación como las pruebas de estrés se completaron satisfactoriamente.

Cuestiones legales y reglamentarias

El periodo posterior a la jornada electoral del 12 de abril generó una carga procesal significativa y ejerció presión sobre el sistema de resolución de controversias electorales. Los Jurados Electorales Especiales (JEE), como órganos de justicia electoral de primera instancia, tuvieron que revisar y resolver un alto volumen de actas de escrutinio remitidas por la ONPE para su evaluación (“actas observadas”), realizar recuentos de votos cuando correspondiera y resolver un número sin precedentes de solicitudes de nulidad.³ Esto impuso una carga sustancial a muchos JEEs, en particular en jurisdicciones donde se concentraron los procedimientos de recuento.

El mecanismo de recuento, recientemente establecido por ley para las elecciones generales del 12 de abril, proporcionó una salvaguarda adicional para la integridad electoral. Sin embargo, su aplicación en cinco elecciones concurrentes añadió complejidad al proceso y contribuyó a demoras en la certificación de resultados. Esto subraya la importancia de asegurar que las salvaguardas legales estén acompañadas de suficiente capacidad procedimental para su implementación efectiva.

Durante la fase posterior a la jornada electoral, el JNE adoptó una serie de medidas para acelerar la resolución de actas observadas y recuentos de votos, así como para mejorar la transparencia. Estas incluyeron la simplificación de los procedimientos de recuento, el establecimiento de plazos para que los JEEs realizaran los recuentos, la transmisión en vivo de los recuentos y la difusión de materiales explicativos. Estas decisiones ayudaron a minimizar retrasos y a mejorar la comprensión pública de esta etapa del proceso. Sin embargo, no lograron resolver plenamente la lentitud en la certificación de los resultados de las elecciones congresales.

Campaña electoral

El marco legal no establece una fecha oficial de inicio para la campaña de la segunda vuelta presidencial. Sin embargo, la lenta confirmación de los resultados afectó las condiciones en las que se desarrolló. Dado el claro margen entre la candidatura que ocupó el primer lugar y los demás contendientes, la candidata ubicada en primer lugar, Keiko Fujimori, pudo iniciar los preparativos poco después de la jornada electoral, mientras que el segundo candidato no fue confirmado oficialmente hasta el 17 de mayo, tras la culminación de la adjudicación postelectoral y la proclamación de los resultados presidenciales. Como resultado, el periodo efectivo de campaña de Roberto Sánchez se vio reducido.

El periodo de campaña duró, en la práctica, poco más de tres semanas y se mantuvo, en general, en un perfil bajo, con visibilidad limitada y esfuerzos modestos de movilización a nivel nacional. Al mismo tiempo, el entorno más amplio de información en línea permaneció activo, incluidos esfuerzos de algunos actores para alentar a los votantes a emitir votos nulos o en blanco, mensajes antifujimoristas y antisánchez, y cuestionamientos continuos al proceso electoral, aunque esta última narrativa pareció disiparse con el tiempo.

³ Tras las elecciones generales del 12 de abril, 68 520 actas requirieron revisión y 3830 fueron enviadas a recuento, incluidas 891 actas de la elección presidencial. Además, se presentaron 546 solicitudes de nulidad electoral.

Las campañas de Fujimori y Sánchez participaron en dos debates televisados organizados por el JNE: uno entre sus equipos técnicos y otro entre los propios candidatos. Los debates abordaron temas como seguridad, fortalecimiento de las instituciones del Estado, educación, salud y empleo.

Los derechos de las mujeres recibieron atención limitada en la campaña de segunda vuelta, con poco énfasis de ambas campañas presidenciales y sin una discusión específica en los dos debates. El monitoreo de redes sociales de la MEE del Centro Carter también encontró que los derechos de participación de las mujeres estuvieron en gran medida ausentes de las comunicaciones públicas de los tres organismos electorales durante abril y mayo. Además, identificó comentarios sexistas y racistas en redes sociales dirigidos contra Keiko Fujimori y contra las dos candidatas a la vicepresidencia que integraban la fórmula de Sánchez, ambas mujeres. Esto ilustra las barreras persistentes que enfrentan las mujeres en la vida política, en particular las mujeres indígenas y rurales.

Jornada electoral y cómputo de resultados

Si bien integrantes del equipo visitaron algunos locales de votación en Lima y Callao, la misión no observó de manera integral los procesos de la jornada electoral. La votación de la segunda vuelta presidencial pareció desarrollarse de manera pacífica y ordenada en todo el país, de acuerdo con información de las autoridades electorales y de la organización nacional de observación *Transparencia*. Las mejoras logísticas resolvieron en gran medida los retrasos en la distribución de materiales que habían afectado a algunos locales de votación el 12 de abril. Aunque un pequeño número de mesas de sufragio experimentó retrasos en su instalación debido a la ausencia de miembros de mesa designados, la ONPE y el JNE informaron que todas las mesas fueron instaladas antes del mediodía. Sin embargo, la información discordante presentada por distintas autoridades sobre cuántas mesas se habían instalado generó cierta confusión en el público y los medios de comunicación durante la jornada electoral.

No se reportaron incidentes mayores durante el día, y las autoridades atendieron rápidamente casos aislados de presunta manipulación de cédulas de sufragio. Las fuerzas de seguridad, incluidas las Fuerzas Armadas, mantuvieron una presencia visible. Según el conteo rápido de *Ipsos-Transparencia*, los representantes de ambas campañas estuvieron presentes en el 88,5 % de las mesas de sufragio durante el escrutinio.

El voto es obligatorio en el Perú para los ciudadanos de 18 a 70 años. Los ciudadanos que no pueden votar tiene derecho a solicitar una dispensa ante el JNE. Un número de ciudadanos no pudo votar debido a su participación en el proceso electoral, incluidos personal electoral, policías y militares, entre otros.⁴ La participación electoral fue estimada en aproximadamente 72 % por *Ipsos-Transparencia*, en espera de la finalización de resultados.

Luego del cierre de las mesas de sufragio a las 17:00 horas, los miembros de mesa iniciaron el escrutinio de las cédulas y la elaboración de las actas oficiales para su transmisión a las oficinas regionales de la ONPE. Los resultados oficiales, incluidas copias de las actas, comenzaron a publicarse en el sitio web de la ONPE la noche de la elección, desagregados por mesa de sufragio conforme a buenas prácticas internacionales.

Antes de que pueda realizarse la proclamación oficial de resultados, todos los resultados pendientes de las mesas de sufragio, incluidos los del extranjero, deben ser transmitidos a la ONPE. El JNE debe revisar las actas controvertidas a través de sus 60 Jurados Electorales Especiales (JEEs). De ser necesario, los JEEs realizan recuentos de votos a nivel de mesa de sufragio, una innovación implementada antes de las elecciones generales del 12 de abril. El JNE también debe resolver cualquier apelación relacionada con

⁴ En las elecciones regionales de 2022 226,544 ciudadanos estuvieron dispensados de votar debido a su labor asociada al proceso electoral. Las cifras de la elección de 2026 no están disponibles todavía.

actas observadas o solicitud de nulidad que se le presente. Una vez finalizados estos pasos, los resultados serán formalmente proclamados. El JNE ha señalado que este proceso podría extenderse hasta mediados de julio. La candidatura que reciba el mayor número de votos válidos será declarada oficialmente presidente electo y asumirá el cargo el 28 de julio.

Las primeras encuestas a boca de urna y dos conteos rápidos de *Ipsos-Transparencia* y *Datum* apuntaron a una contienda excepcionalmente ajustada, con resultados dentro de sus márgenes de error. Dado que los resultados oficiales disponibles al momento de publicación de esta declaración preliminar muestran solo un estrecho margen entre las candidaturas, ni Keiko Fujimori ni Roberto Sánchez han asegurado aún una victoria definitiva. Algunos resultados de mesas de sufragio todavía deben transmitirse a la ONPE (incluidos los del extranjero), y algunos resultados de mesa y votos impugnados se encuentran bajo revisión. Las autoridades electorales han indicado que la certificación del resultado final podría tomar varias semanas. El Centro Carter exhorta a todos los actores a respetar el proceso.

El Centro Carter, una organización no gubernamental sin fines de lucro, ha contribuido a mejorar la vida de las personas en más de 90 países mediante la resolución de conflictos; la promoción de la democracia, los derechos humanos y las oportunidades económicas; la prevención de enfermedades; y la mejora de la atención de la salud mental. El Centro Carter fue fundado en 1982 por el expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter y la primera dama Rosalynn Carter, en alianza con la Universidad de Emory, para promover la paz y la salud en todo el mundo.